MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

R E S O L U C I O N N° 2015-2020/2017- 329

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 25/2017 "SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LA RETROEXCAVADORA JCB DE LA MUNICIPALIDAD" ID 332423 Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE----------

Tomas Romero Pereira, 10 de julio de 2017.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Tomas Romero Pereira, y dictamen de recomendación de adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 25/2017 para **Servicios de Reparación y mantenimiento de la Retroexcavadora JCB de la municipalidad** y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación del llamado a Licitación por Contratación Directa No. 25/2017 para el servicio reparación y mantenimiento de la retroexcavadora JCB de la municipalidad.

Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 28 de ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas que establece: **"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. ...".-**

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, **"Administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad de acuerdo al presupuesto;"** según el artículo 51, inciso e), y concordantes, de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal, **por tanto:**

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TOMAS ROMERO PEREIRA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

ART. 1º.-APROBAR el Informe del Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira respecto de los procedimientos de evaluación realizados en el llamado por Contratación Directa N° 25/2017 para el "**Servicios de Reparación y mantenimiento de la Retroexcavadora JCB de la municipalidad" ID 332423.**

ART. 2°: ADJUDICAR, la Licitación por Contratación Directa No. 25/2017 para "***Servicios de Reparación y mantenimiento de la Retroexcavadora JCB de la municipalidad***" a la empresa ***AGRISUR con RUC 4075533-9*** por la suma de **Gs. 51.500.000** (Guaraníes Cincuenta y un millones quinientos mil)

MUNICIPALIDAD TOMAS ROMERO PEREIRA * SECRETARIA GENERAL *

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA * INTENDENCIA *

ART. 3°: INSTRUIR a la Unidad Operativa de Contrataciones a que proceda a comunicar ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas lo resuelto en los términos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas

ART. 4° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

MUNICIPALIDAD TOMAS ROMERO PEREIRA * SECRETARIA GENERAL *

Sra. Dolly Romero Acosta
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA

Sr. Víctor Casas Pincoski
Intendente Municipal